

esta ciudad; ocupa una superficie construida de 104 metros cuadrados, incluidos servicios comunes, inscritos a favor de los cónyuges Región Ruiz Espinosa y doña Florentina Cano Solano al tomo 63 folio 13 finca 7.142, sección San Antón; habiéndose valorado a efectos de subasta en la cantidad de 2.200.000 pesetas.

Servirá de tipo para la primera subasta la anteriormente consignada de 2.200.000 pesetas y que no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del avalúo; todo licitador para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor sin cuyo requisito no serán admitidos; que el rematante queda subrogado de las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere y sin que puedan destinarse a su extinción el precio del remate; los títulos de propiedad han sido suplidos por las certificaciones expedidas por el Registro de la Propiedad para que puedan ser examinadas por los licitadores entendiéndose que éstos los aceptan como bastantes y que desde el momento del anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Secretaría de este Juzgado junto con el importe de la consignación aludida o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento al efecto designado conservándose los pliegos cerrados hasta el acto de la subasta a publicarse la postura lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Dado en Cartagena a 8 de enero de 1986.—El Magistrado, Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.

\* Número 316

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**E D I C T O**

Don Francisco Carrillo Vinader, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos Ejecutivos con el número 319 de 1985,

a instancia del Banco de Vizcaya, S. A., representado por el Procurador don Bienvenido Angosto Conesa contra don Luis Fernández Carrillo y doña Francisca Ibáñez Cervantes, en reclamación de 190.125 pesetas de principal más 125.000 pesetas para intereses, gastos y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días la finca que a continuación será escrita señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 17 de febrero a las 11 de su mañana; para la segunda en su caso y con rebaja del 25 por 100 del tipo de su valoración se señala el próximo día 14 de marzo a las 11 de su mañana y en su caso y para la tercera, sin sujeción a tipo el próximo día 9 de abril a las 11 de su mañana y todas ellas en la Sala Audiencias de este Juzgado sito en la planta tercera del Palacio de Justicia calle de Angel Bruna.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana: 1-3. Local destinado a garaje, ocupa una superficie de 58 metros y 7 decímetros cuadrados. Se sitúa en el paraje de Siles, diputación de San Antonio Abad, de este término municipal, inscrito al folio 48, inscripción 1.ª de la finca número 18.600. Esta finca a efectos de subasta ha sido valorada en 350.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una suma igual al menos en metálico del 20 por 100 del tipo de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del avalúo. Los títulos de propiedad suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, entendiéndose que éstos los aceptan como bastantes y que las cargas anteriores y las preferentes al del actor (si las hubiere) quedarán subsistentes entendiéndose que

el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 8 de enero de 1986.—El Magistrado, Juez, Francisco Carrillo Vinader.—El Secretario.

Número 266

**DISTRITO**

**NUMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.208/84 M.C., seguido en este Juzgado sobre hurto, por la presente se cita a Benito Fernández Ramos, quien tuvo su domicilio en Centro El Patriarca, de Pamplona, a fin de que el próximo día 12 de febrero y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 9 de enero de 1986.—El Secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.

Número 265

**DISTRITO**

**NUMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 731/84-A.D., seguido en este Juzgado sobre lesiones en riña, por la presente se cita a Cecilio Amante Cano, quien tuvo su domicilio en calle Contraparada, sin número, Javalí Nuevo, a fin de que el próximo día 11 de febrero y hora de las 10,20, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 10 de enero de 1986.—El Secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.